

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Ordinaria realizada el día jueves veintiuno de noviembre de 2019, en el **DÉCIMO PUNTO** del orden del día, por unanimidad RESOLVIÓ:

Aprobar la inclusión del presupuesto por supresión de puestos año 2020, de conformidad al Plan de renuncia voluntaria por jubilación edad avanzada año 2020, emitido por la Unidad Administrativa de Talento Humano.- **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Abg. Fabián Guamán Ch.
SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-



- Procuradora Síndica
- Director Financiero
- Director Administrativo
- Dirección de Planificación
- Dirección de OO.PP.
- Comunicación Imagen P
- Compras Públicas
- Coordinador General y Cooperación Internacional
- Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico
- UATH
- Concejales

